

13ª Jornadas de Salud Pública y Administración Sanitaria. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada, 1998.

Lázaro P*, Aguilar MD, Fitch K, Silva D. **Uso apropiado de los procedimientos de revascularización coronaria en España** **.

Unidad de Investigación en Servicios de Salud (UISS). Instituto de Salud Carlos III. Madrid.

Abstract

Introducción: La información sobre el grado de uso apropiado de los procedimientos médicos es crítico para comprender el efecto del uso de la tecnología médica sobre la salud de la población. En el caso de la revascularización coronaria, se realizan numerosas publicaciones sobre su efectividad pero se produce poco conocimiento sobre el grado de utilización apropiada de estos procedimientos. En España la utilización de técnicas de revascularización coronaria crece progresivamente; durante 1997 se realizaron más de 26.000 procedimientos de revascularización coronaria. Sin embargo, la tasa de utilización por millón de habitantes es todavía inferior a la de otros países desarrollados. En otros países se ha demostrado que una proporción no despreciable de los procedimientos de revascularización coronaria se han realizado por razones inapropiadas.

Objetivos: identificar la proporción de uso apropiado, inapropiado y dudoso de los procedimientos de revascularización coronaria en España.

Métodos: Un instrumento ampliamente utilizado para medir el grado de uso apropiado de procedimientos médicos, es el "método de uso apropiado" desarrollado por investigadores de RAND y de UCLA. El método se basa en la síntesis de la evidencia científica y en la opinión de un panel de expertos que puntúa en una escala de 1 a 9 el grado de uso apropiado de un procedimiento para una serie exhaustiva de hipotéticos escenarios clínicos o indicaciones. Basándose en la mediana de las puntuaciones y en el grado de acuerdo entre los panelistas, cada indicación se clasifica como apropiada, inapropiada o dudosa. Siguiendo este método, un grupo de investigadores de la UISS y de RAND, y un panel de 10 expertos españoles (cirujanos cardíacos y cardiólogos), ha elaborado unos estándares de uso apropiado de revascularización coronaria en España. Los estándares se utilizaron de forma retrospectiva para medir el grado de uso de los procedimientos de revascularización coronaria, Angioplastia coronaria transluminal percutánea (ACTP) y Cirugía de revascularización coronaria (CRC), en España. El estudio ha sido realizado en 32 servicios (16 de intervencionismo coronario y 16 de cirugía cardíaca), elegidos de forma aleatoria en todo el territorio español, 22 de los servicios tienen una dependencia funcional pública y 10 privada. La muestra está formada por 1.934 procedimientos de ACTP y 1.712 procedimientos de CRC realizados en 1997. La información necesaria para clasificar a cada paciente en la lista de indicaciones se obtuvo a partir de historias clínicas, resumidas en un formulario validado.

Resultados: En el 64% (Intervalo de confianza al 95%: 56% - 72%) de los pacientes revascularizados, la revascularización coronaria se hizo por razones apropiadas, en el 21% (17% - 24%) por razones dudosas y en el 15% (9% - 20%) por razones inapropiadas. Analizando separadamente los dos tipos de procedimientos, resultaron apropiadas el 46% (40% - 52%) de las ACTP y el 79% (73% - 84%) de las CRC, dudosas el 31% (28% - 34%) de las ACTP y el 12% (9% - 15%) de las CRC, e inapropiadas el 22% (17% - 27%) de las ACTP y el 8,5% (5% - 12%) de las CRC.

Conclusiones: Según los estándares elaborados por expertos españoles siguiendo el método RAND de uso apropiado, han sido realizadas por razones inapropiadas cerca de la cuarta parte de las ACTPs y casi la décima parte de las CRCs. La utilización prospectiva de estos estándares podría formar parte de una estrategia dirigida a aumentar la utilización apropiada y disminuir la utilización inapropiada. Si los recursos dedicados a procedimientos de revascularización inapropiados se aplicasen a procedimientos apropiados, se facilitaría el acceso de pacientes que necesitan un procedimiento apropiado y que ahora no acceden. En consecuencia se contribuiría a mejorar los resultados de los pacientes con cardiopatía isquémica en España.

* Dirección actual: Pablo Lázaro y de Mercado. Técnicas Avanzadas de Investigación en Servicios de Salud (TAISS). Cambrils 41-2, 28034, Madrid. E-mail: plazaro@taiss.com.

** Estudio basado en el proyecto de investigación "Uso apropiado de la revascularización coronaria en España" financiado por el FIS (95/1956). El trabajo de campo ha sido cofinanciado por la Fundación Española del Corazón, General Electric Medical Systems, y Philips Medical Systems.